



2DA. CONVOCATORIA MONITORES ADMINISTRATIVOS FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES 2025-I

La Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, en el marco del Acuerdo 066 de 2008 por el cual se reglamenta la actividad estudiantil en la modalidad de monitorías administrativas, abre convocatoria para la vinculación de un (1) monitor del programa de ingeniería en automática e industrial de conformidad con el Acuerdo Académico 030 de 2024.

Actividad a realizar	PERFIL 2 -Ingeniería Automática Industrial
✓ Monitor de apoyo administrativo para el Programa de Ingeniería en Automática Industrial, para Soporte a las actividades relacionadas con el proceso de acreditación del Programa, estructurando y recopilando información, del PIAI.	Estudiante de ingeniería en automática industrial con 130 o más créditos aprobados, con disponibilidad de tiempo de al menos 8 horas semanales para labor presencial. Con conocimientos en: 1) ofimática y excelentes habilidades de comunicación 2) que tenga habilidades para la creación de contenido digital y con disposición para desarrollarlas durante la monitoria. Total de horas: 120

Certificado de disponibilidad presupuestal 202500038 Fecha: 27-01-2025

Valor hora de monitoria de Administración: \$11.400 m/cte.

Calendario:

- Apertura de la convocatoria: 04 de marzo de 2025
- Cierre de la convocatoria: 06 de marzo de 2025

Plazo de ejecución:

- Primer periodo académico 2025.



Requisitos generales además de los especificados para cada programa:

- a) Ser estudiante regular de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones.
- b) Tener promedio académico acumulado igual o mayor a cuatro (4)
- c) No encontrarse en situación de bajo rendimiento académico o haber sido sancionado disciplinariamente.
- d) No estar vinculado a otra monitoria.
- e) Contar con la disponibilidad de tiempo requerida para la monitoria, liderazgo, motivación, responsabilidad y habilidades para trabajar en equipo e individualmente.

Los estudiantes que se postulan a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: *la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.*

Definir los criterios de desempate.

1. Prioridad perfil más completo.
2. Dentro de perfil más completo preferencia experiencia en monitoria similar.
3. Dentro de seleccionados conocimiento en manejo de hoja de cálculo y formularios en línea
4. Promedio de carrera
5. Semestre más alto

Condiciones de calificación y escogencia.

Revisión de perfil mediante entrevista electrónica simple

Importante contar con disponibilidad, experiencia requerida para persona a contratar:
Conocimientos relacionados con el perfil.

La inscripción se debe realizar en línea a través de [SIMCA](#), ingresando con su usuario y contraseña, busque menú estudiante, dé clic en la opción monitorias (parte inferior



Facultad de
Ingeniería Electrónica
y Telecomunicaciones

izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la(s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias opciones, pero únicamente puede realizar una sola en el semestre tal como lo establece el Acuerdo 066 de 2008.

Más información:

- Enlace Vanessa Ramírez - Email: vanessarg@unicauca.edu.co